

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la del 14 de diciembre de 2011, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología.

Advertida errata en la Resolución de 14 de diciembre de 2011 de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1, de fecha 3 de enero de 2012, páginas 59 a 62, se transcribe, a continuación, la oportuna rectificación.

En la página 60, la asignatura «Psicología del Pensamiento, Razonamiento y Resolución de problemas», se corrige pasando su denominación a la siguiente:

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología del Pensamiento	Obligatoria	6	Formación Obligatoria	Procesos Psicológicos

Huelva, 7 de septiembre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.